



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su más enérgico repudio ante la decisión del Ministerio de Educación de la Nación, de proceder al desguace del Programa Nacional de Formación Docente "Nuestra Escuela" que fue aprobado unánimemente por el Consejo Federal de Educación conformado por todos los ministros de educación de nuestro país, y que cuenta con el respaldo del acuerdo paritario suscripto por todos los sindicatos docentes con representación nacional. Semejante decisión política atenta contra el derecho establecido en la legislación nacional y provincial en la materia, en lo referido a la formación permanente, gratuita, en ejercicio y de calidad, de los trabajadores de la educación argentina.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Formación Docente se inauguró en el año 2007 y, según reza la página web oficial: ..." significó el inicio de un proceso de dinamización, desarrollo y jerarquización de la formación docente en la Argentina. En la misma página se asegura que: ..."es un área del Ministerio de Educación de la Nación que tiene la función de coordinar y dirigir las políticas de formación docente de Argentina. El instituto articula las 24 jurisdicciones, trabajando de manera colectiva en pos de la mejora de la formación docente de todo el país".

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente se propuso como meta la consolidación de un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos. Para contribuir al alcance de este objetivo, se diseñó e implementó el programa Nuestra Escuela, y su coordinación fue puesta a cargo del Instituto Nacional de Formación docente.

Volviendo a la página como forma de remitirnos a lo que se sostiene oficialmente respecto del programa, podemos leer que "Nuestra Escuela" es una iniciativa federal que se propone la formación gratuita, universal y en ejercicio, de todos los docentes del país a lo largo de tres cohortes consecutivas de tres años cada una. Se trata de la respuesta del estado nacional y los estados provinciales a una reivindicación histórica del colectivo docente, a la vez que contribuye a generar las condiciones para alcanzar las metas que se impuso el país en términos de política educativa".

El Ministerio de Educación comunicó que durante el primer semestre de 2017 se ofrecieron 34 cursos en los que se inscribieron 45.500 docentes y en el segundo semestre la oferta de cursos aumento a 37 y alcanzó los 49.000 inscriptos.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Sin embargo, pese a la importancia e impacto del programa, las declaraciones públicas de altos funcionarios del área que relataban orgullosos las bondades del mismo, a fines del año 2016 comenzó el desmantelamiento con la firma de una resolución por parte del entonces Ministro de Educación Esteban Bullrich, por la cual se restringía el régimen de cursada del postítulo y se disponía el cierre definitivo para fines del pasado 2017, de las especializaciones en Educación y Derechos Humanos, Problemática en Ciencias y Educación y Tecnologías de la información y Comunicación.

Los docentes del Programa y los cientos de tutores que se han quedado sin trabajo saben que esto es la antesala del cierre definitivo de esta importante política educativa, que, contrariamente a una correcta federalización, dejará a las provincias libradas a su suerte en materia de formación, sin posibilidad de arbitrar ante las asimetrías de recursos económicos y trabajadoras y trabajadores docentes para llevar adelante esa tarea.

Una vez más estamos frente al doble discurso de los gobernantes nacionales y provinciales que borran con el codo lo que escriben con la mano, o lo que es peor, sostienen públicamente y en la propaganda políticas que después desmantelan en la práctica, afectando el derecho a una educación de calidad y vulnerando los acuerdos políticos con todas las provincias y los acuerdos paritarios celebrados ante los trabajadores.

Por esta razón es que hacemos un llamamiento para que la representación de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de Educación intervenga para impedir el cierre del Programa "Nuestra Escuela" toda vez que dicha medida atenta contra la calidad de la educación pública y arroja a la desocupación a cientos de trabajadores de la educación.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.